



Bancos, banquitos y banquititos

Finalmente la prisa de legisladores por salir de vacaciones y el temor de Hacienda a un escándalo mayor logró aplazar la posibilidad de una reforma que se había vuelto manzana de la discordia de la Cámara Baja y el Senado

El ojo del huracán se ubica en un acuerdo en los sótanos, avalado por el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja, Charbel Jorge Estéfan Chidiac, para alterar la minuta enviada por su colega en aval de una reforma al artículo 46 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito, que acotaba la posibilidad de operación de las llamadas corresponsalías bancarias, es decir, el que un banco grande pueda ser representado por banquitos.

De acuerdo con lo aprobado por los senadores, éstos sólo podrían efectuar en conjunto operaciones que en ningún caso excedieran del 25 por ciento de la totalidad de las realizadas por el banco al que representan, ni exceder por cada cuenta mil 500 unidades de inversión (Udis), es decir seis mil pesos.

El caso es que la Secretaría de Hacienda logró un acuerdo subterráneo para alterar el punto... y de pasadita devolverle facultades, discrecionales a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, bajo la fórmula simple de insertar un nuevo párrafo: "A menos que la Comisión Bancaria señale lo contrario".

Dicho con todas las letras, el legislativo propone y la autoridad dispone.

La maniobra la descubrió, escándalo al calce, el vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, Francisco Arroyo Vieyra, señalando como responsables de urdirlo "por órdenes superiores", a dos funcionarios de la dependencia encabezada por Agustín Carstens: Ximena Ortiz y Germán Zaldívar, adscritos concretamente a la Unidad de Valores y Ahorro, encabezada por Guillermo Zamarripa.

El movimiento irregular, a juicio de los bancos que pusieron el grito en el cielo, tenía como fin favorecer a la cadena de tiendas Wal Mart, en un escenario en que cada uno de sus cajas registradoras podría con-

vertirse en una corresponsalía.

El eje de la gritería, encabezada originalmente por 10 bancos y banquitos, de los que sobreviven sólo dos: Bancomer y Azteca, tras las presiones abiertas de la Secretaría de Hacienda para hacer desistir al resto, entre ellos Banamex, Santander y Coppel, vía recuerdo de favorecerlos o amenazas de aplicación estricta de la ley, apuntaba a las duras medidas de seguridad que se le habían reclamado a ellos para operar sucursales pequeñas.

En el caso de Azteca, cuya operación se realiza en las tiendas Elektra, fue obligada a fuertes inversiones para garantizar no sólo la solvencia física, sino financiera.

Ahora que el jaloneo, en el último minuto, lo había terciado la Comisión Federal de Competencia, aduciendo, en carta al diputado Charbel Jorge Estéfan Chidiac, que tal como venía la minuta del Senado mantenía las barreras para la expansión bancaria, y se le restaban facultades a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Textualmente, el organismo encabezado por Eduardo Pérez Motta señalaba que la posibilidad de corresponsalías "promueve el proceso de competencia y libre concurrencia, en virtud de que implicaría la disminución de barreras a la entrada de nuevos bancos".

Más aún, la CFC le daba un espaldarazo a la circular que había emitido el cuatro de diciembre pasado la propia CNByV, en la que en el papel le enmendaba la plana a lo aprobado por los senadores,



Fecha 16.12.2008	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

al aceptar la posibilidad de un monto diario de operaciones por cuenta de 10 mil Udis, en paralelo a un monto general equivalente a 25% del flujo bruto del banco eje... durante un año.

De hecho, hablaba de flexibilizar los límites para abrir más ampliamente el abanico. Y, ya metida de lleno al asunto, recomendaba eliminar de la minuta la posibilidad de modificación al artículo 46 Bis 1.

Lo cierto es que en su momento el ex secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, se opuso frontalmente a la posibilidad de las corresponsalías, aduciendo los riesgos que implicaría para la operación.

Y lo cierto, además, es que en Estados Unidos se le negó en dos ocasiones a Wal Mart la posibilidad de convertirse en banco.

Lo grave del caso es que el escándalo que atrapó a la Secretaría de Hacienda con los dedos en la puerta, dejó de lado la otra cara de la moneda, es decir la posibilidad de proteger a los usuarios de tarjetas de crédito de los abusos de los bancos.

La reforma empujada por el senador priísta José Eduardo Calzada, planteaba evitar el cobro de comisiones abusivas para los usuarios de créditos al consumo; el otorgamiento de tarjetas preaprobadas; el ofrecerlas a menores de edad y personas en interdicción, o el utilizar los datos personales para ofertas telefónicas de "promociones", además de aumentar el monto del préstamo sin consentimiento del cliente.

Ahí será para febrero.

BALANCE GENERAL

Finalmente, a presión de la Concamin, Economía dio marcha atrás en sus planes de lanzar a partir de este mes el más ambicioso programa de desgravación arancelaria para países con los que no existen acuerdos de libre comercio de la historia. El programa "Facilitación comercial: una reforma estructural" preveía abatir el impuesto de importación promedio de 10 a 2%, con la novedad de que 80% de las fracciones arancelarias se ubicaría en cero. Hasta el momento no se sabe cuál sería la nueva fecha de arranque, por más que la propia cúpula industrial había planteado que se pospusiera hasta julio del año próximo... con un escenario distinto. De entrada, sólo 33% de las fracciones arancelarias quedarían en cero. La medida había amenazado con romper la larga luna de miel entre las

cúpulas empresariales y el gobierno, dada la insensibilidad de plantearla en un escenario en que se reclama cerrar filas para proteger los empleos.

SIEMPRE SÍ

Pues ahora resulta que Mexicana de Aviación está tratando de llegar a un acuerdo con la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le de pie al punto final del Conflicto Colectivo de Naturaleza Económica planteado por la empresa. La razón es simple: los y las sobrecargos representan la imagen de la firma aérea... y están enojados.

De hecho, en intento de mejorar ésta, la firma se ha gastado una millonada en el repintado de los aviones, dejando por cierto en un burdo remedo el emblema tradicional del caballero águila, al estilo foxista del águila mocha con que se ultrajó el escudo nacional.

Como usted sabe, la ASSA perdió el pleito original ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, lo que abrió el paso para un desmantelamiento de su Contrato Colectivo de Trabajo.

CONCILIANET

La primera de la tarde en lanzarse al ruedo frente a la posibilidad que abrió la Procuraduría Federal del Consumidor para conciliar, vía electrónica, las diferencias entre empresas y la clientela fue Gas Natural. La firma encabezada por Ángel Lárraga le permitirá a los usuarios del servicio ahorrarse el tiempo que tarda el acudir a las oficinas de atención al cliente.

